



Informe de Auditoría de Sandman Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.U.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de la Sociedad Sandman Capital
Partners, S.G.E.I.C., S.A.U. correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Sandman Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sandman Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Sandman Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.U. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Albert Rosés Noguera
Inscrito en el R.O.A.C. nº 5177

26 de abril de 2021

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

KPMG

2021 Núm. 20/21/07880

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Sandman Capital Partners, SGEIC, S.A.U.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Informe de Gestión

Periodo comprendido entre el 12 de junio 2020 y el 31 de diciembre 2020

(Junto con el Informe de Auditoría)

Balance

ACTIVO	Nota	31/12/2020
Tesorería		-
Cartera de negociación		-
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de capital		-
Derivados de negociación		-
Otros activos financieros		-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Valores representativos de deuda		-
Otros instrumentos de capital		-
Otros activos financieros		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de capital		-
Inversiones crediticias	6	298.826,24
Crédito a intermediarios financieros		132.549,67
Crédito a particulares		166.276,57
Otros activos financieros		-
Cartera de inversión a vencimiento		-
Derivados de cobertura		-
Activos no corrientes en venta		-
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de capital		-
Activo material		-
Otros		-
Participaciones		-
Entidades del grupo		-
Entidades multigrupo		-
Entidades asociadas		-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-
Activo material	4	17.137,44
De uso propio		17.137,44
Inversiones inmobiliarias		-
Activo intangible	5	1.795,83
Fondo de comercio		-
Otro activo intangible		1.795,83
Activos fiscales	7	-
Corrientes		-
Diferidos		2.861,76
Resto de activos		-
TOTAL ACTIVO		320.621,27

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2020

Sandman Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, S.A.U.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020
Cartera de negociación		-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Pasivos financieros a coste amortizado	8	29.030,00
Deudas con intermediarios financieros		-
Deudas con particulares		-
Empréstitos y pasivos subordinados		-
Otros pasivos financieros		29.030,00
Derivados de cobertura		-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-
Provisiones		-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-
Otras provisiones		-
Pasivos fiscales	7	22.444,24
Corrientes		22.444,24
Diferidos		-
Resto de pasivos		-
TOTAL PASIVO		51.474,24

FONDOS PROPIOS	9	269.147,03
Capital		200.000,00
Escriturado		200.000,00
<i>Menos: Capital no exigido(-)</i>		-
Prima de emisión		-
Reservas		-
Otros instrumentos de capital		-
<i>Menos: Valores propios (-)</i>		-
Resultado del ejercicio (+/-)		69.147,03
<i>Menos: Dividendos y retribuciones (-)</i>		-
AJUSTES POR VALORACION (+/-)		-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-
Coberturas de flujo de efectivos (+/-)		-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-
Diferencias de cambio (+/-)		-
Resto de ajustes por valoración (+/-)		-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		320.621,67
---------------------------------------	--	-------------------

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2020

PRO-MEMORIA	Nota	31/12/2020
Avales y garantías concedidas		-
Otros pasivos contingentes		-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-
Valores propios cedidos en préstamo		-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-
Derivados financieros		-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-
Depósito de títulos		-
Carteras gestionadas		-
Otras cuentas de orden		-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		-

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2020

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	31/12/2020
Intereses y rendimientos asimilados		-
Intereses y cargas asimiladas (-)		-
MARGEN DE INTERESES (+/-)		-
Rendimiento de instrumentos de capital		-
Comisiones percibidas	10	155.585,39
Comisiones pagadas (-)		-
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)		-
Cartera de negociación (+/-)		-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-
Otros (+/-)		-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		-
Otros productos de explotación		27.705,88
Otras cargas de explotación (-)		-
MARGEN BRUTO (+/-)		183.291,27
Gastos de personal (-)	11	-36.295,07
Gastos generales (-)	12	-60.860,57
Amortización (-)		-
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		-
Inversiones crediticias (+/-)		-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		86.135,63
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		-606,25
Activos materiales (+/-)	4	-441,88
Activos intangibles (+/-)	5	-164,37
Resto (+/-)		-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta (+/-)		-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		85.529,38
Impuesto sobre beneficios (+/-)	13	-16.382,35
RESULTADO DEL EJERCICIO PRECEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		69.147,03
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)		69.147,03

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2020

A) Estado normal de ingresos y gastos

(Expresado en euros con dos decimales)

	Importe 2020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	69.147,03
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	
I. Por valoración de instrumentos financieros	
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
2. Otros ingresos/gastos	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta	-
VI. Diferencias de conversión	-
VII. Efecto impositivo	-
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II+...+V)	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
2. Otros ingresos/gastos	-
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	-
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta	-
XII. Diferencias de conversión	-
XIII. Efecto impositivo	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+...+XIII)	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	69.147,03

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2020

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital Escriturado	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018			
I. Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores			
II. Ajustes por errores 2018 y anteriores			
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019			
I. Total ingresos y gastos reconocidos			
II. Operaciones con socios o propietarios			
1. Aumentos de capital			
2. (-) Reducciones de capital			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto			
4. (-) Distribución de dividendos			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias			
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios			
7. Otras operaciones con socios o propietarios			
III. Otras variaciones del patrimonio neto			
1. Movimiento de la reserva de revalorización			
2. Otras variaciones			
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019			
I. Ajustes por cambios de criterio 2019			
II. Ajustes por errores 2019			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020			
I. Total ingresos y gastos reconocidos		69.147,03	69.147,03
II. Operaciones con socios o propietarios	200.000,00		200.000,00
1. Aumentos de capital	200.000,00		200.000,00
2. (-) Reducciones de capital			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto			
4. (-) Distribución de dividendos			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias			
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios			
7. Otras operaciones con socios o propietarios			
III. Otras variaciones del patrimonio neto			
1. Movimiento de la reserva de revalorización			
2. Otras variaciones			
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	200.000,00	69.147,03	269.147,03

Sandman Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, S.A.U.

Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Sandman Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, de tipo cerrado, S.A.U. (en adelante la Sociedad) fue constituida el 12 de junio de 2020 por un periodo de tiempo indefinido. En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio social y fiscal AV DIAGONAL, nº 469 5 - 2, BARCELONA (BARCELONA), siendo su Número de Identificación Fiscal A01621937.

Las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado se regulan por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva, y en su defecto, por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Esta normativa establece, entre otros aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- Requerimientos de recursos propios adicionales en base al valor total de las carteras gestionadas (nota 8(c)).
- Contar con una buena organización administrativa y contable, así como los medios humanos y técnicos y procedimientos de control interno y de gestión, control de riesgos, procedimientos y órganos para la prevención del blanqueo de capitales y normas de conducta, adecuados a las características y volumen de su actividad.

La Sociedad está debidamente inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con el número 169.

El objeto social principal es la gestión de inversiones de una o varias Entidades de Capital Riesgo, y Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, así como el control y gestión de sus riesgos. La Sociedad podrá realizar adicionalmente el resto de funciones y servicios accesorios permitidos a las Sociedades Gestoras de Inversión Colectiva de tipo cerrado de acuerdo con lo previsto en el artículo 42º apartado, 4 y el artículo 43 apartado 1 de la Ley 2014, de 12 de noviembre. Según consta en su programa de actividades, la Sociedad, además de realizar las funciones de gestión de carteras de inversión y control y gestión de riesgos con respecto a los ECR, EICC, FCRE y FESE que gestionen, está autorizada a prestar los servicios administración y comercialización de dichas entidades.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tiene asignada la administración, representación ni gestión de ninguna entidad de capital-riesgo. El plazo para registrar el primer FCR es hasta mediados de 2021, y se confirma que el primer FCR estará listo para empezar a comercializarse en el plazo legal.

Pertenencia a un grupo de sociedades

La empresa no pertenece a ningún grupo de sociedades, por lo que no presenta cuentas consolidadas por no concurrir en las circunstancias del artículo 42 del Código de Comercio.



1. Bases de presentación de las cuentas anuales

1.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2020.

Estas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad de acuerdo con la legislación mercantil.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la CNMV, que se resumen en la Nota 3, no existiendo ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

La Sociedad no está obligada a presentar el Estado de Flujos de Efectivo por no concurrir, al 31 de diciembre de 2020, las circunstancias previstas en el artículo 6 de la norma 8ª de la Circular 7/2008 de la CNMV.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que las cuentas anuales del ejercicio 2020 serán aprobadas por el Accionista Único sin modificación alguna.

1.2. Moneda Funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

1.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad, como son las siguientes:

- Cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 10).

A pesar de que las estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

1.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2020, primer ejercicio de actividad de la Sociedad, son las primeras formuladas por el Consejo de Administración. Por este motivo, no se incluye información comparativa.

1.5. Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales se han formulado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2020

2. Normas de Registro y Valoración

2.1. Activos financieros

Las inversiones financieras se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio
Incluye las inversiones en entidades que no tengan la consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado.
- Préstamos y créditos a empresas
Incluye préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.
- Valores representativos de deuda
Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos y otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.
- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se considera empresa multigrupo aquella que esté gestionada conjuntamente por la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluyendo las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas.

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Estas inversiones se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

2.2. Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente por regla general por su valor razonable que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de transacción, que equivale a la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:



2.2.1. Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los criterios por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquellos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos, según proceda, la parte imputada de la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo, se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación, para los instrumentos a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado en la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipo de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.2.2. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la determinación del valor razonable, se sigue el siguiente criterio:

- Acciones y participaciones en entidades y sociedades participadas

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la entidad participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores, se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

2.2.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

2.3. Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

- Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueda venir motivado por la insolvencia del deudor.

En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La correlación valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración por parte de las sociedades gestoras de las entidades y sociedades participadas y del Asesor de Inversión.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio Neto.

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la norma 10ª, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión.

2.4. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del partícipe a percibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

2.5. Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio o recuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo.

2.6. Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar.

2.7. Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance de situación.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.8. Baja del balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

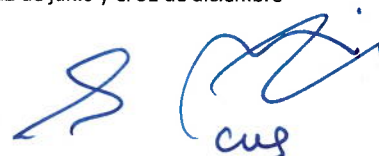
2.9. Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en lo que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, fundamentalmente, arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.



2.10. Comisiones e Intereses

- Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo no específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

Las comisiones de gestión variable se reconocen de acuerdo con el mejor estimado en cada momento. La Sociedad ajusta dichas comisiones, retroactivamente si procede, cuando dispone de información sobre la evolución de las bases de cálculo.

- Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

2.11. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en los siguientes puntos.

2.11.1. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

2.11.2. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

No se reconocen los activos fiscales diferidos originados por bases imponibles negativas por no considerarse probable la existencia de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.



Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

2.12. Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

2.13. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En el estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Distribución del Resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 formulada por el Consejo de Administración y pendiente de aprobación por el Accionista Único, es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2020
Pérdidas y ganancias	69.147,03
Total	69.147,03

DISTRIBUCIÓN	2020
A reserva legal	6.914,70
A reserva de capitalización	8.552,94
A reservas voluntarias	53.679,39
Total distribuido	69.147,03

4. Activo material

4.1. Análisis de movimiento

4.1.1. Terrenos y construcciones

No hay movimientos en la partida terrenos y construcciones.

Durante el ejercicio no se ha amortizado la partida de construcciones.

No se han practicado correcciones valorativas por deterioro de la partida terrenos y construcciones.

4.1.2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2020

La partida de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material presenta, durante el ejercicio económico, los siguientes movimientos:

MOVIMIENTOS INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOV.	IMPORTE 2020
SALDO INICIAL BRUTO	
(+)Adquisiciones mediante combinaciones de negocio	
(+)Aportaciones dinerarias	
(+)Ampliaciones y mejoras	
(+)Correcciones de valor por actualización	
(+)Trasposos a/de act.no corrientes mantenidos vta	
(+)Trasposos a/de otras partidas	
(+)Resto de entradas	17.579,32
(-)Salidas, bajas o reducciones	
(-)Trasposos a/de act.no corrientes mantenidos vta	
(-)Trasposos a/de otras partidas	
SALDO FINAL BRUTO	17.579,32

Durante el ejercicio, el movimiento de la amortización de la partida instalaciones técnicas y otro inmovilizado material ha sido el siguiente:

AMORTIZACIÓN INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOV.	IMPORTE 2020
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	441,88
(+)Adquisiciones o trasposos	
(+)Aum. amort. acum. por efecto de actualización	
(-)Salidas, bajas, reducciones o trasposos	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	441,88

No hay correcciones valorativas por deterioro de la partida instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.

4.1.3. Inmovilizado en curso y anticipos

No hay movimientos en la partida inmovilizado en curso y anticipos.

4.2. Información sobre:

4.2.1. Costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación

Durante el ejercicio, en la empresa no se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación como mayor valor de los activos.

4.2.2. Vidas útiles

La vida útil y método de amortización de los elementos del inmovilizado material vigente en la empresa en el ejercicio actual es:

ELEMENTO	AÑOS VIDA ÚTIL	MÉTODO AMORTIZACIÓN
Construcciones		
Instalaciones técnicas y maquinaria		
Utillaje		
Mobiliario	10	Lineal
Equipos informáticos	4	Lineal
Elementos de transporte		
Otro inmovilizado material		

ELEMENTO	AMORTIZACIÓN 2020	AMORT.ACUM. 2020
Construcciones		
Instalaciones técnicas y maquinaria		
Utillaje		
Mobiliario	441,88	441,88
Equipos informáticos		
Elementos de transporte		
Otro inmovilizado material		

4.2.3. Cambios de estimación

No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

4.2.4. Inmov. mat. adquirido a emp. del grupo y asociadas

En el actual ejercicio no se han efectuado inversiones en inmovilizado material adquiridas a empresas de grupo y asociadas.

4.2.5. Inmov. material adquirido fuera territorio español

La empresa no tiene ningún elemento del inmovilizado material situado fuera de España.

4.2.6. Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio actual no ha sido capitalizado importe alguno en concepto de gastos financieros sobre bienes del inmovilizado material.

4.2.7. Detalle de las correcciones valorativas por deterioro significativas

No hay correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para el inmovilizado material.

4.2.8. Detalle de pérdidas y reversiones por deterioro

Durante el actual ejercicio no se han producido pérdidas o reversiones por deterioro que afecten al inmovilizado material.

4.2.9. Compensaciones de terceros

No hay compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material.

4.2.10. Inmovilizado no afecto a la explotación

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a la explotación.

4.2.11. Bienes totalmente amortizados en uso

Dentro del activo inmovilizado material no existen bienes que estén totalmente amortizados que se encuentren actualmente en uso.

4.2.12. Bienes afectos a garantías y reversión

No existen elementos del inmovilizado material que estén afectos de manera directa a garantías, tales como hipotecas, ni otras que tengan carácter registral. Tampoco existen elementos reversibles ni restricciones a la titularidad.

4.2.13. Subvenciones, donaciones y legados

No se han recibido subvenciones, donaciones o legados durante el ejercicio económico que hayan servido para financiar elementos del inmovilizado material, ni originados directa o indirectamente por este tipo de bienes. Tampoco se han recibido donaciones en el mismo sentido.

4.2.14. Detalle bienes inmuebles

En el inmovilizado material de la empresa en el actual ejercicio económico no figura ningún bien inmueble.

4.2.15. Resultado del ejercicio derivado de la enajenación inmov. mat.

La empresa no ha llevado a cabo ninguna enajenación de inmovilizado que afecte al resultado del ejercicio.

5. Activo intangible

5.1. Análisis de movimiento

5.1.1. Desarrollo

La partida desarrollo no presenta ningún movimiento durante el ejercicio económico en la empresa. Durante el presente ejercicio no se ha amortizado la partida desarrollo. No se han practicado correcciones de valor sobre la partida desarrollo.

5.1.2. Concesiones administrativas

No ha habido movimientos de concesiones administrativas en el ejercicio. En el presente ejercicio no se han llevado a cabo amortizaciones sobre las concesiones administrativas. No figuran en el balance correcciones de valor sobre las concesiones administrativas.

5.1.3. Patentes, licencias, marcas y similares

La empresa no tiene en su inmovilizado intangible, patentes, licencias, marcas o similares. La empresa no tiene movimientos en patentes, licencias, marcas o similares vigentes en el presente ejercicio económico. Los elementos recogidos en la partida patentes, licencias, marcas o similares no se han amortizado en el presente ejercicio. No se ha aplicado en el ejercicio correcciones de valor sobre las patentes, licencias, marcas o similares.

5.1.4. Aplicaciones informáticas

Los movimientos de la partida aplicaciones informáticas de la empresa en el presente ejercicio son los siguientes:

MOVIMIENTOS APLICACIONES INFORMÁTICAS	IMPORTE 2020
SALDO INICIAL BRUTO	
(+)Adquisiciones mediante combinaciones de negocio	
(+)Aportaciones dinerarias	
(+)Activos generados internamente	
(+)Traspasos a/de act.no corrientes mantenidos vta	
(+)Traspasos a/de otras partidas	
(+)Resto de entradas	1.960,20

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2020

MOVIMIENTOS APLICACIONES INFORMÁTICAS	IMPORTE 2020
(-)Salidas, bajas o reducciones	
(-)Traspasos a/de act.no corrientes mantenidos vta	
(-)Traspasos a/de otras partidas	
SALDO FINAL BRUTO	1.960,20

La amortización realizada en el ejercicio sobre las aplicaciones informáticas presenta el siguiente detalle:

AMORTIZACIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS	IMPORTE 2020
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	164,37
(+)Adquisiciones o traspasos	
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	164,37

La partida aplicaciones informáticas no presenta ninguna corrección de valor por deterioro en el actual ejercicio.

5.1.5. Investigación

En el balance de la empresa del actual ejercicio no figura la partida investigación.

En el actual ejercicio no se ha amortizado la partida investigación.

No se han contabilizado en el ejercicio correcciones valorativas sobre la partida investigación.

5.1.6. Otro inmovilizado intangible

No hay movimientos en la partida de Otro inmovilizado intangible.

En el presente ejercicio no se ha amortizado la partida otro inmovilizado intangible.

En el ejercicio, la empresa no ha llevado a cabo correcciones valorativas por deterioro de la partida otro inmovilizado intangible.

5.2. Información sobre:

5.2.1. Activos afectos a garantías y reversión

No existen elementos de inmovilizado intangible que estén afectos de manera directa a garantías, tales como hipotecas, ni otras que tengan carácter registral. Tampoco existen elementos reversibles.

5.2.2. Cambios de estimación

No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

5.2.3. Inversiones inmovilizado intangible adquiridas a emp. del grupo y asoc.

En el actual ejercicio no se ha adquirido inmovilizado intangible a empresas del grupo y asociadas.

5.2.4. Inversiones en inmovilizado intangible adquirido fuera territorio español

En el presente ejercicio la empresa no posee ningún elemento de inmovilizado intangible fuera del territorio español.

5.2.5. Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio actual no ha sido capitalizado importe alguno en concepto de gastos financieros sobre el inmovilizado intangible.

5.2.6. Detalle de las correcciones valorativas por deterioro

No hay correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para el inmovilizado intangible.

5.2.7. Detalle de pérdidas y reversiones por deterioro

Durante el actual ejercicio no se han producido pérdidas o reversiones por deterioro que afecten al inmovilizado intangible.

5.2.8. Inmovilizado intangible no afecto a la explotación

Todos los elementos del inmovilizado intangible están afectos a la explotación.

5.2.9. Inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso

Dentro del inmovilizado intangible, no existen elementos que estén totalmente amortizados y que se encuentren actualmente en uso.

5.2.10. Subvenciones, donaciones y legados

No se han recibido subvenciones, donaciones o legados durante el ejercicio económico que hayan servido para financiar inmovilizado intangible ni originados directa o indirectamente por este tipo de bienes. Tampoco se han recibido donaciones en el mismo sentido.

5.2.11. Resultado del ejercicio derivado de la enajenación inmov. intangible

La empresa no ha enajenado ningún elemento de inmovilizado intangible en el presente ejercicio.

5.2.12. Importe de desembolsos por I+D reconocidos como gastos

No se han llevado a cabo desembolsos por investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gastos durante el ejercicio.

5.2.13. Vida útil indefinida

Durante el ejercicio, la sociedad no tiene activos inmovilizados cuya vida útil no se pueda determinar con fiabilidad.

5.3. Fondo de comercio

5.3.1. Fondo de comercio en las combinaciones de negocio

No existen combinaciones de negocio a la fecha de cierre del ejercicio y tampoco se han producido entre fecha de cierre y la de formulación de las presentes cuentas anuales.

5.3.2. Conciliación fondo de comercio

En el actual ejercicio no existe fondo de comercio en la empresa.

5.3.3. Deterioro del fondo de comercio cuantía significativa

Durante el ejercicio no se ha producido deterioro en la partida de fondo de comercio.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. El precio cotizado en un mercado activo es la mejor referencia del valor razonable. Cuando no existe un mercado activo, se aplican modelos y técnicas de valoración. Algunos de los métodos y técnicas utilizados son los siguientes:

- Utilización de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas
- Utilización del valor razonable de otros activos que son sustancialmente iguales
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados
- Modelos generalmente utilizados para valorar acciones

5.3.4. Resto deterioro

No existe ninguna pérdida por deterioro que no haya sido detallada en el punto anterior.

6. Inversiones crediticias

El detalle de este epígrafe a final del ejercicio es la siguiente:

CRÉDITO A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	2020
Depósitos a la vista	132.549,67
Total	132.549,67

El epígrafe "Depósitos a la vista", recoge saldos en cuenta corriente mantenidos con entidades financieras.

CRÉDITO A PARTICULARES	2020
Fianzas por arrendamientos	7.291,83
Hacienda Pública deudora	3.399,35
Deudores por comisiones pendientes (nota 10)	155.585,39
Total	166.276,57

Todos los saldos incluidos en este epígrafe están denominados en euros.

7. Activos y Pasivos Fiscales

El detalle de "Activos fiscales" a final del ejercicio es la siguiente:

ACTIVOS FISCALES DIFERIDOS	2020
Activo por IS diferido – Reserva de capitalización (nota 13)	2.861,76
Total	2.861,76

El detalle de "Pasivos fiscales" a final del ejercicio es la siguiente:

PASIVOS FISCALES CORRIENTES	2020
Débitos con la Hacienda Pública – IS corriente (nota 13)	18.349,99
Débitos con la Hacienda Pública - Retenciones	2.213,05
Débitos con la Seguridad Social	1.881,20
Total	22.444,24

8. Pasivos Financieros a Coste Amortizado

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

OTROS PASIVOS FINANCIEROS	2020
Acreedores por prestación de servicios	27.830,00
Anticipos de clientes	1.200,00
Total	29.030,00

9. Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

9.1. Capital Escriturado

A 31 de diciembre de 2020 el capital de la Sociedad está representado por 200.000 acciones nominativas de 1 euro cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La distribución del accionariado a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL	% DE LA PARTICIPACION
Marsal Pérez, Cristina	200.000	200.000	100

9.2. Requerimientos de Recursos Propios

Las Sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, según establece la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, debe mantener los siguientes recursos propios mínimos:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:
 1. Este Capital deberá ser incrementado, en una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.
 2. La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.
- c) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGEIC que gestionan o ECR o EICC, éstas deberán disponer de recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad en un porcentaje del 0,01 por ciento del patrimonio gestionado o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. A estos efectos, las SGEIC deberán ajustarse a lo previsto en el Reglamento delegado (UE) nº 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012.

Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 48, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas.

Al final del ejercicio, la Sociedad cumple con estos requerimientos normativos.

10. Comisiones percibidas

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge las remuneraciones que ha percibido la Sociedad por comercialización de fondos con acuerdo de distribución.

El detalle de las comisiones percibidas y los importes pendientes de cobro durante el ejercicio 2020 es como sigue:

	INGRESOS POR COMISIONES	PENDIENTE DE COBRO
Gestora de Fondos Internacional	155.585,39	155.585,39
Total	155.585,39	155.585,39

11. Gastos de personal

El detalle de este epígrafe para el ejercicio de 2020 es como sigue:

GASTOS DE PERSONAL	2020
Sueldos y salarios	28.816,66
Seguridad social	7.478,41
Total	36.295,07

A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORÍAS AÑO 2020	
Categoría	Personal
ADMIN.GR.C/NV.I ADMINISTRATIV	0,85
DIRECTIVO	1
Total	1,85

A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORÍAS AÑO 2020		
Categoría	Hombres	Mujeres
ADMIN.GR.C/NV.I ADMINISTRATIV	3	2
DIRECTIVO	0	1
Total	3	3

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no mantenía en plantilla a ningún empleado con nivel de discapacidad igual o mayor al treinta y tres por ciento.

12. Gastos generales

El detalle de este epígrafe para el ejercicio es como sigue:

GASTOS GENERALES	2020
Arrendamientos y cánones	15.208,84
Servicios profesionales independientes	2.913,04
Otros gastos	42.739,49
Total	60.860,57

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha registrado en este epígrafe los gastos incurridos por las tasas de la CNMV de supervisión de requisitos de solvencia y normas de conducta y por supervisión de mercados.

La Sociedad tiene arrendado desde el 1 de julio de 2020 y con vencimiento el 30 de marzo de 2022, en régimen de arrendamiento operativo, el inmueble en el que realiza la actividad.

Una descripción del principal contrato de arrendamiento es como sigue:

<u>Arrendamiento</u>	<u>Plazo de renovación</u>
Av. Diagonal, 469, 5º 2ª, 08036 Barcelona	1 de abril de 2022

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo anual asciende a 35.588,64 euros anuales. El gasto devengado por este concepto para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020 ascendió a un importe de 15.208,04 euros, habiéndose registrado en el epígrafe "Gastos generales – Arrendamientos y cánones" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (nota 9 (f)).

Los pagos mínimos futuros por dicho contrato de arrendamiento no cancelables (hasta 30 de junio de 2021) son los siguientes:

PAGOS FUTUROS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	2020
No cancelables	9.776,64
Cancelables (hasta un año)	9.776,64
Total	19.553,28

Todos los saldos incluidos en estos epígrafes están denominados en euros.

13.Situación Fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2020 es la siguiente:

CONCILIACIÓN RESULTADO CONTABLE VS BASE IMPONIBLES IS	2020
Resultado contable antes de impuestos del ejercicio y base imponible fiscal	85.529,38
Diferencias permanentes	0,00
Diferencias temporales	0,00
Base imponible previa	85.529,38
Reserva de capitalización	- 8.552,94
Base imponible fiscal	76.976,44
Cuota líquida (25%)	19.244,11
Retenciones y pagos a cuenta	- 894,12
Total a pagar (nota 7)	18.349,99

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	IMPORTE
Impuesto corriente	19.244,11
Impuesto diferido (nota 7)	- 2.861,76
Total	16.382,35

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde su constitución. El Consejo de Administración de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado durante los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la pérdida.

Conforme a la estimación realizada para el ejercicio en curso, la Sociedad dispone de las siguientes deducciones pendientes de aplicar en ejercicios futuros:

DEDUCCIONES PENDIENTES POR RESERVA DE CAPITALIZACIÓN	IMPORTE
Ejercicio 2020	2.861,76
Total	2.861,76

14. Partes Vinculadas

14.1. Información relativa al Consejo de Administración de la Sociedad y personal de Alta Dirección de la Sociedad

De acuerdo con lo dispuesto en los documentos constitutivos de la Sociedad, el cargo de miembros del Consejo de Administración no es remunerado, salvo por las dietas de asistencia a las reuniones del Consejo, en su caso.

Durante el ejercicio 2020 no se han devengado obligaciones de pago en concepto de dietas por asistencia a los miembros del Consejo de Administración, ni existen saldos con los mismos al cierre del mencionado período.

Durante el ejercicio 2020 se han devengado obligaciones de pago en concepto de remuneraciones a miembros de la Alta Dirección de la Sociedad, que a su vez son miembros del Consejo de Administración, el importe de dichas obligaciones de pago asciende a: 5.000,01 euros.

La Sociedad no ha concedido anticipos o créditos al Consejo de Administración, ni ha contraído con ellos obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Durante los ejercicios 2020, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas al mercado.

14.2. Saldos y transacciones con partes vinculadas

SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS	2020
Activo (saldos)	
Deudores por comisiones pendientes	0,00
Otros activos	0,00
Pasivos (saldos)	
Acreedores empresas del grupo (Sandman Capital Advisors EAF SL)	27.830,00
Anticipos de clientes (Sandman Capital Advisors EAF SL)	1.200,00
Ingresos (transacciones)	
Arrendamientos (Sandman Capital Advisors EAF SL)	4.705,88
Prestaciones de servicios (Sandman Capital Advisors EAF SL)	23.000,00
Gastos (transacciones)	
Arrendamientos y cánones	0,00
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	0,00

14.3. Conflictos de Interés del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

15. Información Medioambiental

Los miembros del Consejo de Administración de Sandman Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A. consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2020

16.Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio 2020 han ascendido a 3.000 euros, con independencia del momento de su facturación.

Durante el ejercicio 2019 no han sido prestados otros servicios profesionales a la Sociedad por empresas a filiadadas a KPMG International.

17.Servicio de Atención al Cliente

La Sociedad cumple con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2006, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

Durante el ejercicio de 2020, la Sociedad no ha recibido quejas o reclamaciones por parte de clientes.

18.Política y Gestión de Riesgos

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión, administración y representación de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas a éstas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

La gestión de los riesgos de la Sociedad está centralizada en el Área de Administración y Control del Riesgo, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y equivalentes que muestra su balance. El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos, en la que la práctica de mercado habitual es el cobro de comisiones de gestión por períodos adelantados, como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería efectuadas.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Sandman Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, S.A.U.

Tanto el efectivo como los activos líquidos de la Sociedad, están expuestos al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. En opinión de los miembros del Consejo de Administración, la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio tampoco se considera relevante por la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad.

El riesgo de precio se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los miembros del Consejo de Administración consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

19. Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010. De 5 de julio.

Derivado de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el periodo comprendido entre el 12 de junio 2020 y el 31 de diciembre de 2020 por la Sociedad:

Periodo medio de pago a proveedores (12/6/2020 al 31/12/2020)

Periodo medio de pago a proveedores:	3,91 días
Ratio de operaciones pagadas:	3,85 días
Ratio de operaciones pendientes de pago:	4,00 días

Total de pagos realizados:	44.943,78€
Total de pagos pendientes:	27.830,00€

20. Acontecimientos Posteriores al Cierre

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote del nuevo coronavirus, denominado COVID-19, debido a su rápida propagación a nivel mundial. Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos y de los tipos de cambio y en una disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Muchas organizaciones y gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el Gobierno español está tomando una serie de medidas urgentes extraordinarias a través de Reales Decretos posteriores para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19-

Si bien las medidas de contención de la pandemia están afectando a la economía española y global, por la propia actividad de la Sociedad, no se prevé que esta situación tenga consecuencias para la Sociedad en cuanto al principio de empresa en funcionamiento. Para hacer frente a este tipo de situaciones, la Sociedad cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio que permite que sus empleados puedan continuar con su actividad a distancia y tengan acceso a toda la documentación necesaria a través de sus sistemas informáticos.

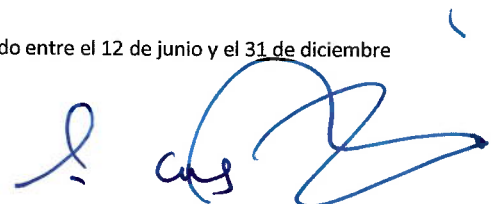
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2020

Sandman Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, S.A.U.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha habido ninguna consecuencia significativa para la Sociedad, podrían producirse acontecimientos significativos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable en la actualidad. La Sociedad evaluará durante el ejercicio 2021, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Salvo los hechos anteriores, desde el 1 de enero de 2021 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros acontecimientos significativos.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2020



Sandman Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, S.A.U.

Reunidos los Administradores de Sandman Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A.U., en su reunión del Consejo de Administración celebrado el 18 de marzo de 2021, formulan las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 de Sandman Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.U.

Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Barcelona, 24 de marzo de 2021



Dña. Cristina Marsal Pérez
Presidente



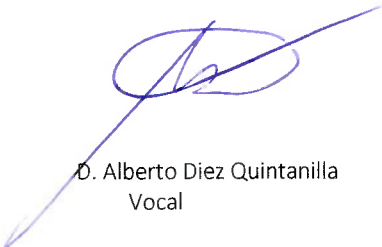
Dña. Sonia Velasco Menal
Secretario



Dña. Beatriz Ehlis Gunther
Vocal



D. José M^a Marsal Cavallé
Vocal



D. Alberto Diez Quintanilla
Vocal

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 12 de junio y el 31 de diciembre de 2020

Sandman Capital Partners, SGEIC, S.A.U.

Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Sandman Capital Partners, Sociedad de Gestión de Entidades de Inversión colectiva de tipo cerrado, S.A.U., inscrita con el número 169 en el registro de la CNMV, desarrolla su actividad desde su inscripción en septiembre de 2020.

Han sido tan sólo 3 meses de 2020, que han servido para preparar la actividad de lanzamiento del primer Fondo de Fondos en 2021.

No podemos olvidar que el ejercicio 2020 ha sido el año marcado por la pandemia sanitaria. No nos pareció el mejor momento para “vender” un Fondo de Private Equity, de largo plazo, en los inicios de la segunda ola de contagios. La empresa nace con vocación de crear los mejores productos de inversión alternativa a largo plazo, y no hay urgencia en levantar el primer fondo.

El reto en 2021 será materializar un primer closing, así como consolidar el equipo.

2. RESULTADOS ECONÓMICOS

El beneficio obtenido por la sociedad durante el ejercicio 2020 ha sido positivo.

3. ACCIONES PROPIAS

La sociedad no ha adquirido acciones propias.

4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La empresa no ha destinado recursos a actividades de Investigación y Desarrollo.

5. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Durante el ejercicio los pagos realizados a proveedores no excedían el plazo máximo legal. Asimismo, no existen facturas pendientes de pago cuyo aplazamiento supere el plazo máximo legal

6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EMPRESA

Con el equipo consolidado, en 2021 nos centraremos en levantar el primer fondo, y en seleccionar las inversiones.

7. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Tan sólo mencionar que la empresa seguía los principios de sostenibilidad marcados por sus valores, y que en 2021 éstos se “traducen” en mayor regulación, que es bienvenida.

8. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Cuassal

Sandman

Sandman
CAPITAL PARTNERS

Av. Diagonal, 469, 5-2ª
08036 Barcelona
T. +34 934 101 538
sandmanadmin@sandmancapital.com

Sandman Capital Partners, SGEIC, S.A.U.

Formulación de las cuentas anuales y del Informe de gestión

Las cuentas anuales que se presentan se han elaborado de acuerdo con los principios contables que son de aplicación y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

El Consejo de Administración de Sandman Capital Partners, SGEIC, S.A.U., en la reunión celebrada el 24 de marzo de 2020, y en cumplimiento con los requisitos establecidos en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que incluyen el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio anual acabado en esta fecha, y el informe de gestión del ejercicio 2020, extendidas en 31 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración 1 a 31 ambas inclusive, más esta hoja número 32, figurando la firma de los Consejeros a continuación de la presente diligencia.


Sandman Capital Partners, SGEIC, S.A.U.
Barcelona, 24 de marzo de 2021



Dña. Cristina Marsal Pérez
Presidente

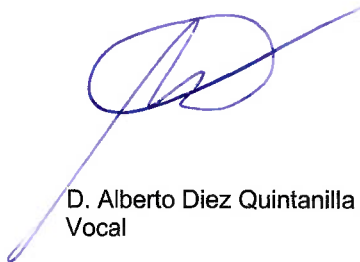


Dña. Sonia Velasco Menal
Secretario



Dña. Beatriz Ehlis Gunther
Vocal

D. José M^a Marsal Cavallé
Vocal



D. Alberto Diez Quintanilla
Vocal